

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD

Anuncio de 20 de diciembre de 2016, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Almería, para la notificación por edicto del acuerdo que se cita.

Con fecha 5 de diciembre de 2016, en los expedientes de protección número (DPAL) 352-2016-00001334-1; 352-2016-00001335-1, 352-2016-00001336-1, 352-2016-00001337-1-(EQM1), referente a los menores P.A.B., E.A.B., Y.A.B. y H.A.B., se acuerda conceder trámite de audiencia a padre, tutores o guardadores para poner de manifiesto el procedimiento instruido.

Por medio de este acto se ordena la notificación del presente a doña Herminia Bermúdez Santiago, al haberse intentado la notificación en el domicilio que consta en el expediente y hallarse ausente, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Se le hace saber que dispone de un término de 10 días hábiles, a fin de que pueda presentar las alegaciones y documentos que estime conveniente.

Dado que la publicación íntegra del acto lesionaría los derechos inherentes a la menor, podrá comparecer en el plazo de diez días en el Servicio de Protección de Menores, sito en la localidad de Almería, Ctra. de Ronda, 226, 4.^a pta. (Bola Azul) para su completo conocimiento.

Almería, 20 de diciembre de 2016.- El Delegado, José María Martín Fernández.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»